PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
ADENDA					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

ADENDA

ADENDA NRO. 01

PROCESO NRO. MC-MGN-CAAG-0039-2026

OBJETO: Contratar el servicio mantenimiento, limpieza y reparación de las trampas de grasa y cajas de inspección en la sede principal, subsede El Banco y Fundación, del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira.

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, de conformidad con lo señalado en el análisis del sector, en el cual se estableció que el citado proceso podría limitarse a la participación de MiPymes del departamento del Magdalena, y de acuerdo con el análisis de la demanda, en atención a las solicitudes presentadas por los siguientes interesados:

NOMBRE	NO DE REFERENCIA DEL MENSAJE	FECHA	TIPO DE SOLICITUD
ED SOLUCIONES AMBIENTALES E INGENIERIA S.A.S.	CO1.MSG.9992892	*22/09/2026 11:53:48 PM*	LIMITACIÓN A SANTA MARTA
JAVIER DAVID PINTO DELGHAS	CO1.MSG.9994874	*23/09/2026 11:11:13 AM*	LIMITACIÓN A SANTA MARTA
DAIVER QUINTANA DURAN	CO1.MSG.9995565	*23/09/2026 12:41:01 PM*	LIMITACIÓN A SANTA MARTA
DIVERSIFICACIÓN EMPRESARIAL INDUSTRIAL SAS	CO1.MSG.9995786	*23/09/2026 1:41:05 PM*	LIMITACIÓN A SANTA MARTA
Grupo Empresarial Ejecutar SAS	CO1.MSG.9997749	*23/09/2026 5:11:47 PM*	LIMITACIÓN A SANTA MARTA
DA SOLUCIONES INTEGRALES SAS	CO1.MSG.9997909	*23/09/2026 5:19:56 PM*	LIMITACIÓN A SANTA MARTA
ECO INGENIERIA SOLUCIONES SAS	CO1.MSG.9998413	*23/09/2026 6:14:31 PM*	LIMITACIÓN MAGDALENA
DITREVI DITREVI	CO1.MSG.9998506	*23/09/2026 6:30:07 PM*	LIMITACIÓN MAGDALENA
PI DELTA PHI INGENIERIA S.A	CO1.MSG.9996770	*23/09/2026 4:01:42 PM*	LIMITACIÓN NACIONAL
INTEGRAL INGENIERIA S.A	CO1.MSG.9997261	*23/09/2026 4:24:06 PM*	LIMITACIÓN NACIONAL

Dentro del término establecido en la invitación pública, se recibieron diez (10) solicitudes de limitación del proceso a MiPymes.

Que, teniendo en cuenta lo indicado en el análisis del sector, en el cual se estableció que el proceso podría ser susceptible de limitación a MiPymes del departamento del Magdalena, siempre que se verifique el cumplimiento de las condiciones y requisitos establecidos en el Decreto 1082 de 2015 y demás normativa aplicable.

Conforme a lo anterior, se recibieron dos (2) solicitudes de limitación al departamento del Magdalena, presentadas por las empresas ECO INGENIERÍA SOLUCIONES SAS y DITREVI DITREVI. Verificadas dichas solicitudes, se evidencia que las empresas relacionadas se ajustan a los requisitos señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, y conforme al análisis del sector, se determinó que existe una pluralidad suficiente de MiPymes domiciliadas en el departamento del Magdalena con capacidad de ofrecer los servicios objeto del presente proceso, resultando oportuno y conveniente limitar la participación en el mismo.

En ejercicio de la autonomía del ordenador del gasto, y dado que en el departamento del Magdalena existe una alta demanda de mercado en la cual las MiPymes ofrecen los servicios solicitados, garantizando así el cumplimiento oportuno del objeto contractual, se procederá a limitar el Proceso No. MC-MGN-CAAG-0039-2026 para la participación exclusiva de MiPymes con domicilio en el departamento del Magdalena, en cumplimiento de los principios rectores de la contratación estatal y de los postulados que rigen la función administrativa, especialmente los de planeación, responsabilidad, economía y publicidad.

En ese sentido, las modificaciones a la Invitación serán las que a continuación se establecen:

PRIMERA. Adicionar el numeral 29 del literal 3.10.1 Causales de rechazo de las ofertas, el cual quedará así:

3.10.1. Causales de rechazo de las ofertas

(…)

29) Cuando la oferta sea presentada por MiPymes cuyo domicilio sea diferente al departamento de Magdalena.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II.

Elaboró: Nohelia del Carmen Montaño Garcia – Apoyo Contratación- CAAG

Revisó: Yenis Mejia Pomares– Abogado contratación - CAAG

Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
4	31/08/2025	El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA. Se realizan ajustes menores en el documento.